

POLÍTICA MANEJO DE INFORMACIÓN Y DE DATOS PERSONALES DE PRESENTE FINANCIERO

PRESENTE FINANCIERO, Dando cumplimiento a lo previsto en la ley 1581 de 2012 adopta en la presente política las disposiciones generales para garantizar el correcto tratamiento de los datos personales, así como la atención de quejas, consultas y reclamos presentados por los titulares de la información en ejercicio de su derecho al habeas data. Este derecho constitucional permite a todas las personas conocer, actualizar y rectificar la información que se ha recogido sobre ellos en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada garantizándole a todos los ciudadanos poder de decisión y control sobre su información personal.

Con base en lo anterior, **PRESENTE FINANCIERO** acoge tales disposiciones teniendo en cuenta que, las tecnologías actuales permiten a las empresas la gestión, aprovechamiento y almacenamiento eficiente de la información personal, la cual se utiliza para el cumplimiento de su objeto social, recopilándola y efectuando diversos tratamientos a bases de datos tanto de clientes, empleados, proveedores y aliados comerciales.

Todo proceso de **PRESENTE FINANCIERO** que conlleve el tratamiento de datos personales tanto de clientes, proveedores, empleados y en general cualquier tercero con el cual **PRESENTE FINANCIERO** sostenga relaciones comerciales y laborales, deberá informar al titular de la información de manera previa, expresa y clara por cualquier medio a través del cual se pueda conservar una constancia de su cumplimiento, el tratamiento que se le dará a dicha información.

DERECHO DE HABEAS DATA

Así mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 el Titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito de ley.
- Derecho a ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales
- Derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en **PRESENTE FINANCIERO** ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen

- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando considere que **PRESENTE FINANCIERO** en el tratamiento de la información no respetó los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- De acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento por parte de **PRESENTE FINANCIERO**, para lo cual la entidad con ayuda del área de tecnología de la información se encargará de conservar y archivar de forma segura y confiable los formatos de autorización de cada uno de los titulares de datos personales debidamente otorgadas.

PRESENTE FINANCIERO, en el desarrollo de su objeto social recopila constantemente datos para llevar a cabo diversas finalidades y usos, dentro de los cuales se pueden enmarcar:

- Prestación de servicios de financieros para personas jurídicas tales como factoring, capital de trabajo, Arrendamiento operativo de vehículos.
- Prestación de servicios financieros para personas naturales tales como Crédito de libre Inversión, Crédito de Vehículo, Crédito de Libranza, Programa Exequial.
- Contacto a través de correo electrónico, WhatsApp, mensaje de texto, llamada telefónica y cualquier otro canal análogo para el mantenimiento comercial de los productos adquiridos por los ejecutivos de cuenta.
- Contacto a través de correo electrónico, WhatsApp, mensaje de texto, llamada telefónica y cualquier otro canal análogo para gestión de venta del programa exequial.
- Consultar, solicitar y/o verificada información en centrales de riesgo, así como Investigaciones de bienes (resumen de data crédito con información de contactos), Investigaciones laborales para el efectivo cobro de cartera.
- Transferencia de información de los productos adquiridos tales como información de contacto, solicitud de crédito o factoring, pagaré, libranza, carta de instrucciones garantía prendaria o hipoteca en caso de que aplique para la venta de cartera.
- Consultar, solicitar y/o verificar el comportamiento comercial, crediticio, financiero, y de servicios en los Operadores de Información o cualquier otra persona, entidad u organización que maneje o administre bases de datos con los fines legalmente definidos para este tipo de entidades, para los siguientes objetivos:
 - como elemento de análisis para establecer y mantener una relación contractual, cualquiera que sea su naturaleza;
 - monitorear el grado de endeudamiento y/o incumplimiento en el sector financiero, comercial, y de servicios, con el objetivo de evaluar los riesgos derivados de una relación contractual vigente;
 - como elemento de procesos de cartera internos o externos y cobro a través de e-mail, WhatsApp, mensaje de texto y telefónicamente frente a los productos.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO

PRESENTE FINANCIERO, tiene la calidad de responsable y eventualmente de encargo del tratamiento de datos personales, a través de la PRESENTE FINANCIERO política se permite informar sus datos de identificación:

Razón social: PRESENTE FINANCIERO.

NIT: 900654395-5

Domicilio principal: CR 48 NRO. 48 SUR 75 IN 162

GESTIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS SOBRE LOS DATOS PERSONALES

La dependencia responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos se encargará de recibir y canalizar todas las solicitudes e inquietudes del tratamiento de datos personales a través del correo electrónico pdpresente@presente.com.co o mediante correo ordinario remitido a la dirección: CR 48 NRO. 48 SUR 75 IN 162 conforme a los siguientes procedimientos:

- La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al responsable del tratamiento o al encargado del tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.
- Si el reclamo resulta incompleto, PRESENTE FINANCIERO requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.
- Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- Una vez recibida la petición o reclamo completo, la entidad incluirá en el registro individual en un término no mayor a dos (2) días hábiles una leyenda que diga "reclamo en trámite" y la naturaleza de este. Dicha información deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

- Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento.

No. Cambio	Fecha de Revisión	Descripción del Cambio	Elaborado por	Aprobado Por
1	20/01/2021	Actualización del documento con la ley 1581/2012 y demás normas complementarias	Analista de cumplimiento	Junta Directiva por Acta No. 88 del 28 de enero de 2021